



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0042184/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 475/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. Marcos Gustavo GOLDSMAN, Leg. 31208; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5865, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 475/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Gustavo GOLDSMAN, Leg. 31208, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la 1ª Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 01 de Octubre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp